

Yd. Vitoria

Tasaj. ^{on} de 2 Casas Libres (como
 todos los anteriores bñs raizes
 y muebles Imbentaxiados) hecha
 por Jph de Xelay, y Pedro Leon
 de Gorospe Mñor Carpintero y Cantero

430... En la Ciudad de Vitoria el referido dia 23 de Mayo del 1796 años
 parecieron Jph de Xelay y Pedro Leon de Gorospe Mñor Carpinte-
 ro y Cantero respective vecinos de ella a efecto de hacer la ta-
 sacion y regulac^{on} de dos Casas libres sitas en la tercera vecin-
 dad dela Calle dela Conxenia de esta dha Ciudad, las quales ha-
 viendo visto, y reconocido con todo cuidado, y por menor, a toda
 su satisfaccion escrupulosidad pericia leal saber y enten-
 der vazo de Tuxam. voluntario que hizieron executaron la
 expresada tasac^{on} delas referidas dos Casas, y a cada una de
 por si en la forma siguiente.

431... Lo 1º tararon, y apreciaron los dho. Peri-
 tos conformes una casa sita en dha tex-
 De Mayorazgo, cerna vecindad dela Calle dela conxenia de
 esta mencionada Ciudad que es publica y
 notoria y confina, con otra casa que es acia
 medio dia perteneciente a la Parroquia
 dela Insigne Iglesia Colegial de S. M. de
 esta propia Ciudad, y por la parte del ori-
 ente con otra casa que es tambien libre
 y perteneciente a esta herencia en cin-
 co y novecientos xxi - - - - - 50900

432... It. asiben tararon los dho. dos Peritos unani-
 mes y conformes, otra casa sita en la mis-
 De Mayorazgo

suma

50900



ma vecindad que esta entre la que axi-
ba queda tarada, y deslinada y otra co-
rrespondiente al Mayoxazgo de Caycedo
que actualm^{te} goza, y posee, el dho dⁿ Ni-
casio Iph de Velasco, y es asibien publica
y notoria en 1100, y m^{te} - - - - -

92100

433. Que las dhas taras^{on} y declaras^{on} antecede- 150000

cedentes dixeron los Mxos conformes
hauer executado vago del expresado juramento voluntario
con toda integridad e imparcialidad con nadie y
segun su leal savex, y entenden estando como estan
prontos a hazerlo lo mismo judicialmente siempre
que seles mande ante qualquiera Juez competente
y manifestando sex ambos de edad cumplida lo
firmaron en esta xelacionada Ciudad de Vitoria
el xofendido dia 23 de Mayo del 796=

It. Vitoria

434. Los dos interesados en esta herencia nos conforma-
mos en pasar por la taras^{on} que de antes tienen
los bñs xarces perteneciente a ella, y aqui se Imben-
taxian en la forma siguiente=

Vitoria

435. It. corresponde a esta herencia vn stuerto
a Patio sito en la Calle de S.^{to} Domingo
(de afuera) de esta Ciudad frente dela ca-
sa prñal de los Alabar, y es procedente de
los mismos que confria por medio dia con

casa de d.ⁿ Prudencio Maxia de Texaste-
 qui, Mixe de Campo comisario y Diputa-
 do de esta M. N. Provincia de Alaba, y
 por el norte con otra de d.ⁿ Juan Huxta-
 do de Mendoza Conde de Villafuente re-
 cino de esta dha Ciudad en dos mil y ve-
 cientos x. y n.

20700

Folosa

436. It. asimismo corresponde a esta dha heren-
 cia vn Caserio con sus pertenencias sito
 en Tuxis d.ⁿ de la Villa de Folosa, y su valor
 de Olaxam en diez y nueve mil, y quaren-
 ta y siete x. y trece m.^s y n.

19047 - 13

437. It. vn Exozo de Tierra sembrada sita
 en los Campos de Laquain de dha Villa
 de Folosa, que segun su mensura contiene
 quatro peonadas tres pasturas, y trescien-
 tos y cincuenta Piez que confina por el sep-
 temtrion con tierras sembradas de d.^a
 M.^a Juan^{Ca} de Lataxam, rinda vecina de la
 misma, por medio dia con camino sexri-
 dumbre de dhos Campos por el oriente
 con el de Coches, y por el Poniente con Tie-
 rras de d.ⁿ Juan Maxia de Texasta Piez
 vitexo Capellan y recino de la Villa de Al-
 quiza en dos mil y novecientos x. y quince
 m.^s

20900 -

15

242947

20

suma

438. . . . It. otro trozo de tierra que contiene cinco Peonadas tres posturas y doscientos y diez y siete pies radicante en los mismos Campos de Lascoain de arriba que confina por el septentrion con tierras de Dⁿ Felix Al^a de Samaniego vecino de la Villa de la Guadua por medio dia con las de Dⁿ Jphⁿ Juan^{Co} de Olano por el oriente con las de Miguel Jph de Goycochea vecinos el primero de la Villa de Azcoytia, y el segundo de la dha de Tolosa, y por el poniente con las pertenecientes a el Caserio de Ypanaguixxe de la misma Villa de Azcoytia en tres mil quinientos cincuenta y cinco r. y diez y ocho mñ -

30555- 18

439. . . . It. otro trozo sito en los mismos Campos de Lascoain de arriba que contiene quatro peonadas una postura, y doscientos y quince pies que confina por el septentrion con tierras del nominado Goycochea por el medio dia con las del Maxques de Sⁿ Millan por el oriente con las de Dⁿ Jphⁿ Alⁿ de Tabala y por el poniente con las de Antonino de Tubeldia ambos vecinos de la referida Villa de Tolosa en dos mil setecientos setenta y un r.

y medio con prevencion de que este trozo de
Tierra y los dos que anteceden son parte de
las quarenta y tres peonadas nueve postu-
ras y quatrocientos treinta y siete pies
de Tierra sembrada de los onze trozos que
se refieren al N.º 486 del cuerpo de bñ
de la Contaduria y particion que se exe-
cutò de los que à resulta del fallecimien-
to de D.º Domingo Pundencio de Alaba,
quedaron el año pasado de mil setecientos
ochenta y seis que obra en el oficio de D.º
Torre Antonio de Azua es.º de S. M. y
del N.º de esta Ciudad - - - - -

20771 - 17

440 It. otro trozo de Tierra sembrada sito
en los citados campos de Lascaín de arri-
ba, de dha Villa de Solva que contiene
seis peonadas dos posturas y trescientos
y treinta y dos pies que confina por el sep-
tentrion con Tierras de Miguel Agus-
tin de Axanalde por el medio dia con
las de los herederos de D.º Cayetano, y
Juan de Arenas por el oriente con las de
Juan Antonio de Egantemendia y por el so-
niente con las del conde de Echaur todos ve-
cinos de la referida Villa de Solva en quatro
mil ciento ochenta y seis n. y cinco m.º
y es asibien parte y porcion de las expresa-

dos quaxenta y tres peonadas nueve postu-
xas y quaxocientos treinta y siete pies en
la antecedente partida mencionada - - - 42186 - 5

322464 - 19

Siguen en Tolosa

441. . . St. vn Trozo de Tierra sembrada situ en
los Campos de Lascoain de arriba que con-
tiene cinco Peonadas, quatro posturas, y
quaxocientos y veinte Pies, y confina con el
Septentrion con Tierras pertenecientes a la
Caseria de Ezama de d^{ha} Villa por el medio
dia con las del Conde de Villafuertes vecino
de ella por el oriente con las del Marques
de S.ⁿ Millan, y por el poniente con las de D.ⁿ
Juan Ang. de Axenar Capp.ⁿ vecino que fue
de d^{ha} Villa con 32637 x. y 11 m^{as} - - - 32637 - 11

442. . . St. otro Trozo de Tierra sito en los mismos
campos de Lascoain que es de 2 peonadas,
5 posturas, y 369 Pies confina por el septen-
trion con Tierras del Conde de Elizalde
por medio dia con las de Fran.^{co} de Lacarra
vecino de la Villa de Tolosa, y por el oriente
y poniente con las de d^{ho} Marques de S.ⁿ
Millan, en 12671 x. y 2 m^{as} - - - 12671 - 2

443. . . St. otro Trozo en los mismos Campos que
contiene 7 peonadas, y 71 Pies y confina por
el septentrion con Tierras de los herederos de
D.ⁿ Juan de Axenar, y sus hermanos por medio
dia con camino Carretil para la Caseria 50308 - 13

de Fornea, y otras, y por el oriente, y poniente con las de Dⁿ Félix de Samaniego, y el Marq^d. de S.ⁿ Millan en 40713 rs. - - - - -

40713

444. It. otro Trozo de Tierra de los mismos Campos que comprehende 2 peonadas, y 206 pies; confina por el septentrion con Tierras de Dⁿ Antonio Ign.^o de Sarobe vecino de dha Villa de Tolosa por el medio dia con el citado Camino carreril y por el oriente con Tierras del nominado Conde de Elizalde y por el poniente con las de Dⁿ Jphⁿ Fran. de Olaño vecino de la Villa de Azcoytza en 10369 x. y 23 m^{as} - - - - -

10369-23

445. It. otro Trozo de Tierra en los mismos Campos que contiene tres peonadas, 2 posturas y 409 pies, y confina por el septentrion con Tierras del Carexio de Goxxi de dha Villa de Tolosa por medio dia con las del referido Conde de Elizalde por el oriente con el camino serradumbré, y Tierras de los herederos de Mig^d Agustín de Txanalde vecino que fue de ella, y por el poniente con Alamanal de la Administr^{on} de Juan Antonio de Cialzeta vecino de dha Villa, y Tierras de las Carexias de Txizax, y Goxxi de ella en 20179 x. y 23 m^{as} - - - - -

20179-23

130570-25

446. . . It. otro Trozo de Tierra sembrada en el Partido de Lascoain de araso de dha Villa de Tolosa que contiene dos peonadas, y 228 pies y confina por el Septentrion con Tierras de Dⁿ Juan Antonio de Sozoeta vecino de ella; por medio dia con las del Caserio de Ipana-quixxe; por el oriente con las de Tecila de Equzquiza, y por el poniente con camino sexvidumbre en 12372 x. y 32 mäs . . . 12372 - 32

447. . . It. otro Trozo en los mismos Campos de Lascoain de araso de la nominada Villa de Tolosa, que comprehende una Peonada, 7 posturas, y 266 Pies, y confina por el Septentrion con Tierras de los herederos del referido Juan^{Co} de Lacaxxa por medio dia con las del Caserio de Tumaxain de la misma Villa por el poniente con las del citado Marques de Sⁿ Millan en 12097, x. y 6 mäs, con prevencion de que este trozo, y los 6 que van expresados en las seis partidas precedentes son parte, y porcion de las 43 peonadas, 9 posturas y 437 pies de Tierra sembrada que se refieren al n^o 486 del relacionado cuerpo g^{ral} de bñs . . . 12097-06

Bñs de Nall^o

160040-4

448. . . It. la casa llamada del Ochavo, o situada

en el Vaxxio de el tarada en 812^{rs} con
 descuento de 62^{rs} duc. que deve de Censo Ca-
 pital al Patronato de Legos de D^a Fran^{ca}. dela
 Fuente - - - - -

150000

449. It la casa cita en la Calle del Obispo tasa-
 da en 62^{rs} de 2^{na} con descuento de 240^{rs} de
 censo que deve al Monasterio dela Huelgas
 de Valladolid - - - - -

50760

450. It en Censos Capitales 122616^{rs} segun re-
 sulta de los N^{os} 288, 289, 290, 291, y 293 dela con-
 taduria de los Abuelos comunes - - - - -

122616

40376

Bñs de Simancas

451. It vn Solar de Casa sito en la Villa de Si-
 mancas tarado en 600^{rs} de 2^{na} - - - - -

3600

452. It vna Fierxace dos y media de labox tasa-
 da en 450^{rs} - - - - -

3450

453. It de vna jugada tarada en 200^{rs} - - - - -

3200

454. It otra tarada en otros 200^{rs} - - - - -

3200

455. It otra jugada en otros 200^{rs} - - - - -

3200

456. It otra tarada en 50^{rs} - - - - -

3050

457. It otra Tarada en 60^{rs} - - - - -

3060

458. It otra al pago dela Calleja de lo jugadas
 poco mas, o menos tarada en 800^{rs} - - - - -

3800

459. It el Capital de los xeditos apuntados al
 N^o 447 importante 262470^{rs} y lo mñ si-
 tuado sobre los Puertos secos de Castilla - - - - -

262470

Credito de la Casa

290830

460. It esta deuenido a esta hexencia vn Ca-

noningo dela ^{ta} Iglesia Metropolitana de
la Ciudad de Burgos. 6^{da} de V^{na} que le die-
xon en unexo efectivo en dos distintas
ocasiones, y tiene opeziado el satisfacer lo
que se acredita por diferentes Cantad
que obran en poder de mi el dho d^{no} Nica-
sio Iph de Velasco - - - - - 62000

461. Yt. de 79141, x. y 18 m^{ns} V^{na} que asibien se
estan deviendo a esta misma herencia por
cierta persona condecorada y que con-
stan por es^{ta} publica que en su razon se
otorgo el dia 9 de Sep^r del año pasado de
1795 ante d^{no} Jose Antonio de Alzua
cuya copia obra en poder de mi el referido
d^{no} Nicasio, la qual dha Cantad no po-
demos pedir a dha persona, a los here-
dexos, y represent^{on} legitima hasta des-
pues del fallecimiento de aquella Es D^{na} vi^{da} 790141-18
cente de Mendizabal V^{no} de S^{ra} Sebastian. - - - - - 850141-18

Se anexan los sig^{ntes}
- - - 8 - 8 - - - V^{na}.

462. Yt. 42980 x y 7 m^{ns} aplicados a d^{na} Ma^{ra}
Yabel de Alaba en la Contaduria de su her-
mano d^{no} Domingo en el Capital del Turo
de Lanas N^o 490. - - - - - 42980-7

463. Yt. una Casa en Axamayona aplicada
a la misma en su hipuela por 120640
x. y 12 m^{ns} N^o 488 de aquella Contaduria - - - 120640-10

464. Yt. otra sita en el mismo Axamayona
que radica en medio delas de Iph de

Enix y Jph de Madina vecinos de dho Va-
lle en 2590 r. y 8 mrs - - - - -

20590 - 8

465. It. vn censo de 60 d r. de rⁿ impuesto con-
tra esta Provincia el año pasado de 80 y^o
à favor del Sr Dⁿ Santiago de Velasco - - - - -

603000

466. It. otro de 3 d d r. cedido al mismo por los
señores Condes de Villa fuentes en 27 de
Nov^r del 1762 - - - - -

330000

1130210 - 27

Libreria

467. Primexam^{te} 14 Tomos en quarto forra-
dos en Pergamino de las obras de Teyssero
de la Apologia, cinco Cartas, y los restan-
tes del tratado critico todos en 140 r. - - - - -

9140

468. It. el Diccionario Español, y Frances var-
tante afado en quarto mayor forrado en
Pergamino en 6 r. - - - - -

3006

469. It. 12 Tomos en folio forrados en Pergamino
Impresos, y manuscritos; obra del Ill^{mo}
Capia en 250 r. - - - - -

2250

2396

Materiales q^e se han
halla en la meba del
Sr Dⁿ Nicasio Jph de
Velasco

470. En la Ciudad de Vitoria à 26 de Abril de
1792 por Juan Garcia Echave se recono-

cido los Materiales que existen en la ca-
sa nueva de Velasco, en puertas y ventanas
y Material viejo, ha aprecioado en 270 dñ.
y por la verdad firme en esta Ciudad
de Mexico Tho dia mes y año - - -

22970

Juan Garcia el Chanc